



## CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA N°001

Imantag, 18 de enero del 2024

Señores

### MIEMBROS DEL GAD PARROQUIAL IMANTAG

Presente

Se convoca a las y los señores Vocales a la sesión ordinaria, de acuerdo con el Art. 318.- Sesión ordinaria. - Las juntas parroquiales rurales se reunirán dos veces al mes como mínimo. En todos los casos, la convocatoria del ejecutivo del respectivo gobierno autónomo descentralizado se realizará con al menos cuarenta y ocho horas de anticipación a la fecha prevista y se acompañará el orden del día y los documentos que se traten. Según el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización, a realizarse la sesión el lunes 22 de enero del 2024 a las 10h00 am en las instalaciones del Gad de Imantag, para tratar el siguiente orden del día:

### ORDEN DEL DIA

1. Constatación del Quorum
2. Palabras de bienvenida e instalación de la sesión a cargo de la Ing. Erika Bolaños  
PRESIDENTA GAD PARROQUIAL IMANTAG.
3. Aprobación del Orden del día
4. Lectura y aprobación del acta anterior Sesión Ordinaria Nro. 14 (28/12/2023)
5. Presentación del Msc. Jefferson Alba (Tesorero/Contador)
6. Informe del estado como se recibió el GAD Parroquial de Imantag
7. Informe de las actividades realizadas por presidencia y vocales.
8. Lectura de oficios enviados y recibidos
9. Asuntos varios
10. Clausura

Seguros de contar con su presencia a esta reunión de trabajo, anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente

Ing. Erika Bolaños

**PRESIDENTA GAD PARROQUIAL IMANTAG**



Imantag, 18 de enero del 2024

Señores

**MIEMBROS GAD IMANTAG**

Presente

Se convoca a las y los señores Vocales a la sesión ordinaria, de acuerdo con el Art. 318.- Sesión ordinaria. - Las juntas parroquiales rurales se reunirán dos veces al mes como mínimo. En todos los casos, la convocatoria del ejecutivo del respectivo gobierno autónomo descentralizado se realizará con al menos cuarenta y ocho horas de anticipación a la fecha prevista y se acompañará el orden del día y los documentos que se traten. Según el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización, a realizarse la sesión el lunes 22 de enero del 2024 a las 10h00 am en las instalaciones del Gad de Imantag, para tratar el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DIA**

1. Constatación del Quorum
2. Palabras de bienvenida e instalación de la sesión a cargo de la Ing. Erika Bolaños **PRESIDENTA GAD PARROQUIAL IMANTAG.**
3. Aprobación del Orden del día
4. Lectura y aprobación del acta anterior Sesión Ordinaria Nro. 14 28/12/2023
5. Presentación del Msc. Jefferson Alba (Tesorero/ Contador)
6. Informe del estado como se recibió el Gad Parroquial de Imantag.
7. Informe de las actividades realizadas por presidencia y vocales
8. Lectura de oficios enviados y recibidos
9. Asuntos Varios
10. Clausura

<b>NOMBRE</b>	<b>FIRMA RECEPCION CONVOCATORIA</b>
Ing. Erika Bolaños <b>PRESIDENTA</b>	
Sr. Jose Liquinchano <b>VOCAL</b>	
Ing. Ernesto Araque <b>VOCAL</b>	
Sr. Mauricio Proaño <b>VOCAL</b>	Edgar M Proaño
Ing. Isabel Tonguino <b>VOCAL</b>	



Imantag, 22 de enero del 2024

Señores

**MIEMBROS GAD IMANTAG**

Presente

Se convoca a las y los señores Vocales a la sesión ordinaria, de acuerdo con el Art. 318.- Sesión ordinaria. - Las juntas parroquiales rurales se reunirán dos veces al mes como mínimo. En todos los casos, la convocatoria del ejecutivo del respectivo gobierno autónomo descentralizado se realizará con al menos cuarenta y ocho horas de anticipación a la fecha prevista y se acompañará el orden del día y los documentos que se traten. Según el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización, a realizarse la sesión el lunes 22 de enero del 2024 a las 10h00 am en las instalaciones del Gad de Imantag, para tratar el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DIA**

1. Constatación del Quorum ✓
2. Palabras de bienvenida e instalación de la sesión a cargo de la Ing. Erika Bolaños PRESIDENTA GAD PARROQUIAL IMANTAG. ✓
3. Aprobación del Orden del día ✓
4. Lectura y aprobación del acta anterior Sesión Ordinaria Nro. 14 28/12/2023 ✓
5. Presentación del Msc. Jefferson Alba (Tesorero/ Contador) ✓
6. Informe del estado como se recibió el Gad Parroquial de Imantag. ✓
7. Informe de las actividades realizadas por presidencia y vocales ✓
8. Aprobación y resolución espacios públicos ✓
9. Aprobación del evento de Pawkar Raymi ✓
10. Lectura de oficios enviados y recibidos ✓
11. Asuntos Varios ✓
12. Clausura

NOMBRE	FIRMA ASISTENCIA SESIÓN
Ing. Erika Bolaños <b>PRESIDENTA</b>	
Sr. Jose Liquinchano <b>VOCAL</b>	
Ing. Ernesto Araque <b>VOCAL</b>	
Sr. Mauricio Proaño <b>VOCAL</b>	
Ing. Isabel Tonguino <b>VOCAL</b>	



## CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA

### ACTA Nro. 00001-GADPRI-2024

Se convoca a las y los señores Vocales a la sesión ordinaria, de acuerdo con el Art. 318.- Sesión ordinaria. - Las juntas parroquiales rurales se reunirán dos veces al mes como mínimo. En todos los casos, la convocatoria del ejecutivo del respectivo gobierno autónomo descentralizado se realizará con al menos cuarenta y ocho horas de anticipación a la fecha prevista y se acompañará el orden del día y los documentos que se traten. Según el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización, a realizarse la sesión el día miércoles 22 de enero del 2024 a las 10 h00 am en las instalaciones del Gad de Imantag, para tratar el siguiente orden del día:

#### ORDEN DEL DIA

1. Constatación del Quorum
2. Palabras de bienvenida e instalación de la sesión a cargo de la Ing. Erika Bolaños  
PRESIDENTA GAD PARROQUIAL IMANTAG.
3. Aprobación del Orden del día
4. Lectura y aprobación del acta anterior **Sesión Ordinaria Nro. 14 (28/12/2023)**
5. Presentación del Msc. Jefferson Alba (Tesorero/Contador)
6. Informe del estado como se recibió el GAD Parroquial de Imantag
7. Informe de las actividades realizadas por presidencia y vocales.
8. Aprobación y resolución espacios públicos
9. Aprobación del evento de Pawkar Raymi
10. Lectura de oficios enviados y recibidos
11. Asuntos varios
12. Clausura



### **PRIMERO. - CONSTATACIÓN DEL QUORUM**

De acuerdo con el Artículo 320 del COOTAD Se procede a la constatación del quorum donde se encuentran presentes la Ing. Erika Bolaños en calidad de presidenta del Gobierno Parroquial de Imantag, Sr. José Liquinchano, Sr. Mauricio Proaño, Ing. Isabel Tonguito, el Ing. Ernesto Araque y de acuerdo con el Artículo 311 del COOTAD, y secretario que certifica lo actuado.

### **SEGUNDO. - PALABRAS DE BIENVENIDA E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN A CARGO DE LA ING. ERIKA BOLAÑOS PRESIDENTA GAD PARROQUIAL IMANTAG.**

INTERVENCIÓN ERIKA BOLAÑOS. - Buen día compañeros reciban un atento saludo a cada uno ustedes miembros del GAD parroquial Imantag, siendo las ocho y media de la mañana, queda instalada la sesión.

### **TERCERO. - APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

INTERVENCIÓN JEFFERSON ALBA. - Se somete a votación.

<b>NOMBRE Y APELLIDO</b>	<b>DECISIÓN</b>
ING. ERIKA BOLAÑOS	APROBADO
SR. JOSÉ LIQUINCHANO	APROBADO
ING. ERNESTO ARAQUE	APROBADO
SR. MAURICIO PROAÑO	APROBADO
ING. ISABEL TONGUINO	APROBADO



**CUARTO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR SESIÓN ORDINARIA NRO. 14 (28/12/2023)**

INTERVENCIÓN JEFFERSON ALBA. – Sugiere someter a votación de la aprobación del acta anterior.

INTERVENCIÓN ISABEL TONGUINO. – Se solicito en la aparte que se menciona de la certificación del IESS se hiciera llegar de forma escrita, en que parte de la ley menciona que se debe hacer la validación de certificados médicos para entregar.

INTERVENCIÓN JEFFERSON ALBA. – Solicita ser claros en que punto del acta anterior, un proceso en el IESS no es necesario una ley, pero se la tiene que certificar, como servidores públicos deben hacer validar el dicho certificado médico.

INTERVENCIÓN MAURICIO PROAÑO. – Menciona que no realizara la validación del certificado medico en el IESS, porque se demoran mucho tiempo, sugiere llamar a los numero de los médicos que están en los certificados para constatar la validez del mismo.

INTERVENCIÓN JEFFERSON ALBA. – Como servidores públicos y al estar afiliados al IESS deben realizar la validación de los certificados médicos.

INTERVENCIÓN JOSE LIQUINCHANO. – Menciona que tampoco esta de acuerdo con la validación del certificado médico en el IESS.

INTERVENCIÓN JEFFERSON ALBA. – Es una resolución del IESS a nivel nacional como servidores públicos, cumpliendo con el proceso de validación, así que se acerca con el certificado médico y se da por valido el proceso.

INTERVENCIÓN ISABEL TONGUINO. – Menciona otro punto en la ultima parte donde se menciona del uso de suelo y el porque no firma el acta, que quede constando de porque no se firmó, señala que pone en el acta a conveniencia porque estaban los 4 vocales presentes y se hace caso omiso a lo que dijo de parte de la presidencia, porque en la sesión los compañeros vocales escucharon lo que menciono presidencia en que se gastaría esos rubros, se escucho el audio y no dice nada, por tanto, no se firmo el acta Nro. 12.



INTERVENCIÓN ERIKA BOLAÑOS. – Existe un audio y se puso tal cual dice en el audio, procede a leer la transcripción del audio en donde se hace mención tal situación del uso de suelo.

INTERVENCIÓN JEFFERSON ALBA. - Se dará la debida importancia a cada uno de los aspectos en las actas, porque todos estos documentos son públicos.

**QUINTO. - PRESENTACIÓN DEL MSC. JEFFERSON ALBA (TESORERO/CONTADOR)**

INTERVENCIÓN ERIKA BOLAÑOS. – Da la cordial bienvenida al Msc. Jefferson Alba al GAD parroquial de Imantag, quien se integra a esta institución en el cargo de secretario tesorero, solicita a los señores vocales presentarse cada uno mencionando a la vez su respectiva comisión.

INTERVENCIÓN JEFFERSON ALBA. – Saluda cordialmente a los señores vocales presente, realiza su presentación y menciona que está dispuesto a trabajar en equipo y que esta administración se lleve de la mejor manera, solicita que todo oficio se haga llegar al correo institucional, si hay una respuesta se hará llegar de igual manera a sus respectivos correos y sede la palabra a los compañeros vocales para su respectiva presentación.

INTERVENCIÓN JOSE LIQUINCHANO. – Toma la palabra realizando su debida presentación y dando la cordial bienvenida, haciendo mención su **comisión la cual es de vialidad**, espera se empiece a trabajar de la mejor manera en equipo y cualquier sugerencia se ayude de parte y parte.

INTERVENCIÓN MAURICIO PROAÑO. – Menciona que se trabaje de la mejor manera, los 4 vocales estamos predispuestos a sacar al pueblo adelante, el compañero vicepresidente y los 3 vocales tenemos las mismas funciones y trabajamos de la misma manera y que seamos escuchados, porque aquí nos puso el pueblo, comenta que cuando se haga llegar un documento se de una respuesta inmediata, porque hay documentos que hasta la fecha no ha habido respuesta, indica que es de la **comisión de ambiente**.



INTERVENCIÓN ISABEL TONGUINO. – Esta a cargo de la **comisión económico productivo dentro del GAD**, menciona que desde la primera vez que se asumió el cargo había sugerido a la presidenta que busque un contador que tenga el conocimiento necesario para que le sepa asesorar y no solo a la presidenta, sino que, a todos, también se dijo trabajar en equipo, pero hasta el momento es todo lo contrario, estamos predispuestos a trabajar.

INTERVENCIÓN ERNESTO ARAQUE. – Es importante el trabajo en equipo, siempre van a dar buenos resultado, cuando hay un acuerdo pero resulta que no se cumplen entonces ahí surgen los problemas, con su presencia se asesore de mejor forma al ejecutivo y con eso los demás no tendríamos ningún inconveniente, pide que los procesos de hagan de mejor forma, que sean transparentes y sean llevados de mejor forma conforme menciona el COOTAD, los procesos que se cumplan en los plazos estipulados, la voluntad de trabajar en equipo hay suficiente, ya que quien tiene que ganar es la parroquia, las comunidades que mas lo necesitan como es el caso de Piñan y Guanani, que importante seria que en una reforma del presupuesto se vaya tomando en cuenta esos requerimientos planificados anteriormente y no ejecutados, por otro lado oficios que se haga se haría digital de la misma manera ver si las actas se seguiría trabajando bien en digital o de la misma manera que se ha estado realizando, porque a nivel nacional la mayoría de instituciones publicas ya no se tienen los papeles salvo el caso de que haya un registro de asistencia, menciona a la vez que es servidor de carrera del municipio de Cotacachi, no se han descuidando las actividades y se están llevando a cabo los fines de semana, la ley lo permite también ejercer el tema de la vocalía en la **comisión socio cultural**.

INTERVENCIÓN JEFFERSON ALBA. – Menciona que es un gusto haberlos podido escuchar a todos, porque lo indispensable también es conocer la opinión de cada uno, esta predispuesto la ayuda dentro de las funciones que me corresponde en el caso contable, administrativo para apoyar a cada uno de los procesos.





## **SEXTO. - INFORME DEL ESTADO COMO SE RECIBIÓ EL GAD PARROQUIAL DE IMANTAG**

INTERVENCIÓN ERIKA BOLAÑOS. – La renuncia voluntaria de la contadora anterior del GAD parroquial se recibió mediante secretaria, Se mantienen aun la comunicación con la compañera en el cual se ha estado tratando diversos temas con respecto al cargo, actividades y procesos que realizaba en el GAD, situaciones pendientes que tenían que tratarse en coordinación con el actual contador.

INTERVENCIÓN JEFFERSON ALBA. – Les informo algunos procesos en los cuales se ha trabajado, IESS había una salvedad por solucionar, el cual ya se solucionó, la contabilidad también se esta tratando que ella misma que acabe este proceso contable, desde el día de inicio de sus funciones hasta la fecha de salida, se esta esperando a eso para poder acudir al ministerio de finanzas a entregar esta documentación, los procesos de los convenios MIES se ha estado dando seguimiento ya que tiene ciertas controversias por las partidas presupuestarias, pregunta a los compañeros vocales si hay alguna duda de la contadora anterior para solicitar la información, para que de esta manera se haga un oficio solicitando cualquier pendiente de los compañeros vocales.

INTERVENCIÓN MAURICIO PROAÑO. – Se necesita una respuesta urgente de los gastos realizados en las fiestas de Imantag, adicional hay otros oficios ingresados a los cuales tampoco se ha dado respuesta.

INTERVENCIÓN ISABEL TONGUINO. – Pregunta si la contadora anterior es quien debe entregar la información que habían solicitado o el contador actual, porque no se ha recibido ninguna respuesta de los oficios que se ha ingresado.

INTERVENCIÓN JEFFERSON ALBA. – Se hace participe a partir del 15 de enero que fue el aviso de entrada en adelante, señala que ayudara con esta información pero que nos ayude la contadora anterior porque ella esta mas al tanto de cada proceso que subió y pagos que realizo.

INTERVENCIÓN ERIKA BOLAÑOS. – Algunos de los oficios si fue entregado la documentación de manera digital o física, sin embargo, hay pendientes por revisar.



INTERVENCIÓN ERNESTO ARAQUE. – El informe de ejecución presupuestaria del GAD parroquial es decir en una totalidad, se pidió hasta una fecha en el mes de diciembre, pero a la fecha que nos encontramos sería a corte del 31 de diciembre de 2023 y de esa manera poder hacer los seguimientos respectivos conforme se tiene la funciones como vocales, sabiendo también que se debe aprobar el tema de liquidación económica, porque de igual manera hay fechas para el tema de la liquidación.

**SEPTIMO. - INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR PRESIDENCIA Y VOCALES.**

INTERVENCIÓN ERIKA BOLAÑOS. – Se ha realizado seguimientos de los 4 proyectos pendientes con los presupuestos participativos desde el 2021 en la prefectura, está pendiente la contraparte desde el GAD parroquial, se encuentra en un porcentaje bastante alto, inclusive ya vinieron a dejar los convenios es decir poniendo en conocimiento que ya paso a jurídico para luego pase al proceso de compras, los proyectos de Piñan y Guanani están en proceso de compras públicas tomando en cuenta que es una obra prioritaria, se ha hecho gestión fundaciones.

Convenios con instituciones, reitera que los documentos como copia de cedula, nombramiento, ruc del Gad, están a disposición para que también busquen y gestionen convenios con otras instituciones, acercamiento con la fundación Illary, gestión con la fundación Ecopar para trabajar de forma coordinada con el Ministerio del ambiente, acercamiento con el Instituto Liceo Aduanero solicitando una firma de convenio, reunión pendiente con el Instituto 17 de julio para que realicen la vinculación y las practicas, está en búsqueda en convenios con la UTN para que nos apoyen con estudiantes pasantes dentro del GAD

El municipio de Cotacachi ya se ha realizado la transferencia de los 40 mil dólares, se ha procedido la firma de convenio, está pendiente una acta de parte de los compañeros vocales para que esa acta sea firmada, se ha mantenido reunión en la prefectura para el tema de que pasaría con la construcción del ducto cajón en Santa Bárbara, por otra parte los presupuestos participativos tanto de Ambí como Morlan, estamos a la espera de que nos den una respuesta de la prefectura para conocer cómo va a ser el presupuesto estratégico de acuerdo a los kilómetros de la vía que se va a adoquinar en Morlan, pendiente socialización de los compañeros de prefectura con los moradores, se mantuvo



una socialización con las directivas de Ambi y Morlan acerca de estos proyectos donde se trató varios puntos con respecto a la calzada.

INTERVENCIÓN JOSE LIQUINCHANO. – En el mes de diciembre, como miembro de la comisión de vialidad esta a cargo del personal de mantenimiento vial esta trabajando con 8 personas a medio tiempo, se ha trabajado en primera instancia el empedrado en la vía Imantag – Cotacachi, con ese tema que es a medio no se ha podido rendir al 100%, informar que están atrasados con los trabajos de mantenimiento vial, porque se han desarrollado las actividades de las festividades de la parroquia en el mes de diciembre, a la presenta fecha informa que esta por terminar en la vía Imantag – Atuntaqui y después se procederá a la vía Imantag – Caryaku.

Con la máquina retroexcavadora se ha dado atención a distintas comunidades con respecto a los oficios ingresados, se ha estado trabajando con la maquinaria de la prefectura pero esta en mantenimiento, comenta también que todos los días llega al gad, sugiere disponer de las llaves del portón para poder ingresar y salir a los sitios de trabajo, menciona que si ya esta contratado el chofer la camioneta debe permanecer aquí, necesita que 7h40 este el chofer aquí para salir al lugar de trabajo, señala los kilómetros de mantenimiento vial: 7.5km Imantag – Cotacachi, 8km Imantag – Atuntaqui, 3.8km Imantag – Caryaku, 2km San Luis de la carbonería, 3km la vía al Morlán.

INTERVENCIÓN JEFFERSON ALBA. – Informa que los informes de vocales reciben hasta el 25 para proceder con los pagos, se requiere que sea en digital para proceder a revisar desde cualquier parte y de esta manera realizar los pagos.

INTERVENCIÓN ERNESTO ARAQUE. – El informe general no se ha presentado pero se hará llegar en físico, el mes de diciembre se culmino con el campeonato de fútbol, el cual se dio inicio en el mes de octubre, hubo participación de 12 equipos de los cuales pagaron en su totalidad 9, quienes no pagaron la totalidad fueron el equipo gremio de urcuqui, huayna capac de perafán, Liverpool de la comunidad de Pucalpa, en inscripción de recolecto 1970.00 dólares, que abastecieron para dar el premio al capeón, se inicio a cobrar las entradas desde el 15 de octubre a 0.50 centavos entre hinchas y jugadores, durante 6 fines de semana se tuvo una totalidad de ingresos de alrededor de 2369 dólares,



hasta antes de la final, en el último se cobró a 1 dólar por persona y se tuvo un ingreso de 618 personas, teniendo una totalidad de ingresos en tema de entradas de 2987,50 dólares, los gastos hasta antes de la final se tuvo de 596,50 dentro de estos gastos viene la compra de los chalecos, diferentes requerimientos y pagos de las personas que han apoyado y pagos por los partidos, también se han sumado a los gastos de los arbitrajes de los equipos que no pagaron, 130,75 suman gasto de final en cuanto a los refrigerios y logística, el mismo día de la final se realizó el evento del muralismo, a las dos personas que participaron en el muralismo se ha pagado 25 dólares a cada uno, los premios para los 4 finalistas se distribuyeron de la siguiente manera 2000 para el primero, 1200 para el segundo, 700 para el tercero y 300 para el cuarto, se ha estado planificando el evento del Pawkar Raymi en conjunto con los compañeros vocales de como festejaban en años anteriores, sería muy importante de revitalizar este proceso.

Se está haciendo las gestiones respectivas con el propósito de que a los grupos o delegaciones que participarían a esta manera de comparsa el grupo que más autenticidad tenga en este tema serán entregados un premio que se obtendrá por medio de auspicios, se está planificando el tema de la flauta andina en tonalidad de semana santa en las músicas de pasión de cristo, en Imantag y Cotacachi se mantienen estas costumbres, se está gestionando a fin de que los recursos sean a través de gestión, el proyecto de muralismo se ha querido hacer de manera amplia pero por falta de difusión, de organización no se ha podido desarrollar de mejor forma, se ha visto una mejor alternativa de ejecutar este proyecto de muralismo a través de los estudiantes del instituto Daniel Reyes en diversos temas, para lo cual han enviado un listado de requerimientos de brochas, pinceles y pinturas, para ello se está gestionando en las ferreterías de Cotacachi y en Imantag se espera la colaboración, se está realizando un acercamiento para conocer como es el tema de los abagos en Imantag, por otro el tema de la ropa indígena de Imantag, como es la lista fachalina, huara mocho, poncho, se pretende darle un poco de diseño de moda, manteniendo la autenticidad de la ropa ancestral a través de un instituto tecnológico de una carrera de diseños de moda, también es muy importante atenderles con refrigerios a quienes nos puedan ayudar.



INTERVENCIÓN MAURICIO PROAÑO. – Menciona que se pide todo lo antes mencionado, pero pregunta de parte de presidencia cuando harían llegar la parte contable, solicita conocer como se hizo el proceso de las fiestas de Imantag.

En el mes de diciembre se asistió a algunos eventos a dar apoyo al compañero Ernesto, encargado de la comisión, se asistió a la carrera atlética, desfile cívico, pregón de fiestas, se asistió a todos los eventos que el compañero tenía a cargo, se mantuvo reunión con las juntas de agua de riego para hacer la inauguración lo que es el canal de riego de 850 metros en la comunidad de el Morlan, se tuvo la oportunidad de poder programar una reunión para ver como se va a desarrollar el siguiente campeonato, se dará por hecho el programa del Pawkar Raymi, se dejó las invitaciones respectivas a las diferentes entidades, asistió a un lanzamiento de un libro en la UTN, entrega de un escrito de la prefectura para un reservorio en Morlan, reunión con la Vice Prefecta sobre seguridad, conversación con el señor teniente político sobre seguridad, se ha pedido autorización al señor comisario para el tema del Pawkar Raymi, se asistió a una reunión del día sábado 20 de enero, son actividades que constan en el informe mensual.

INTERVENCIÓN ISABEL TONGUINO. – En el mes de diciembre acerca de las fiestas de la parroquia, actividad de la feria productiva, se realizó la publicidad, participación en la reunión con la fundación ecobeneficios estudio de mercado con tema turístico en la parroquia, se planifico para el tema de los adornos en relación a las festividades pero no se recibió nada para realizarla, minga de limpieza, entrevista con la radio Cotacachi a los compañeros emprendedores de la parroquia, participación en el tercer encuentro nacional de mujeres, autoridades locales, lideresas sociales que fue por parte de la invitación de la Prefectura de Imbabura a cargo del proyecto de warmi Imbabura, dentro de Los eventos de Imantag se participó en el pregón de eventos culturales, se apoyó a la comisión socio cultural en el evento del campeonato de futbol, participo de parte del mies en el agasajo a los adultos mayores en la comunidad de Colimbuela, se tenía planificado una feria de productoras con el Gad de Lita se suspendió por situaciones del movilización, no se dio autorización por parte de la presidenta para que vengan desde el Gad de Lita así que se suspendió pero se llevó a cabo la feria productiva, se tuvo reunión con la Ing. Añapa en conjunto con la presidenta del Gad con el tema del cierre del proyecto con la secretaria



de pueblos y nacionalidades y vio los documentos faltantes, se procedió a imprimir y certificar todos los documentos para el cierre del proyecto, se participo en el desfile cívico, sesión solemne, estuvimos de priostes ese día y se entrego la virgen a la iglesia, feria de emprendimiento en el parque de Imantag con la participación del Gad de Eugenio Espejo, se ayudo en las actividades de los toros en las fechas 16 y 17 de los toros.

Los ingreso de los toros se iba a utilizar para el tema navideño, todas las personas que ingresaron el oficio al Gad preguntaban de como esta, ayudo a enfundar las fundas navideñas que se tenía por gestión de presidencia, se participó en la inauguración del canal con la prefectura con el revestimiento del canal principal de Peribuela – Imantag en el tramo la vía al Morlan, con 80 mil dólares de inversión para 1km, acercamiento con el ministerio de agricultura y ganadería para el tema que se quiere hacer asociaciones en la zona y ver cuales son los requerimientos, se participo en el agasajo navideño en el proyecto de discapacidad.

Se apoyo a la comisión socio cultural para la final del campeonato de futbol, se asistió a la sesión ordinaria 14 en el mes de diciembre, reunión con los vocales para hacer las cuentas de los toros, se hizo y entrego el informe económico, Se esta planificando con la comisión del compañero Ernesto para el evento del Pawkar Raymi, esa actividad no está contemplando con ningún recurso del GAD, es una actividad muy aparte con recursos que se están gestionando, dentro de una primera sesión que se tuvo para aprobar el presupuesto 2024, cada comisión solicito un rubro para poder trabajar y después no se dio porque salió que todo se va a repartir a las comunidades, ahora se está realizando autogestión y ver proyectos, se hizo una resolución para el campeonato de futbol, congresillo técnico, coordinación para la cuestión turística en la comunidad de Piñan, se participó en la reunión de la mesa intersectorial y la última reunión del 20 de enero.

INTERVENCIÓN JEFFERSON ALBA. – Lectura el art. 68 sobre las atribuciones de los vocales del Gad Parroquial, reitera que todas las actividades antes mencionadas deben pasar primero por presidencia para ser autorizadas y dadas a ejecución.

INTERVENCIÓN ERIKA BOLAÑOS. – Acerca de los eventos de la parroquia el 23 de diciembre la orquesta fue pagada con dinero del Gad parroquial por un valor de 900 dólares, los TDRS fue enviada por la comisión encargada, el tema de campeonato de futbol a petición de la comisión socio cultural solicita la autorización de manera formal



el uso del estadio de Imantag, el tema con la radio Cotacachi tuvo acercamiento y se delego que coordine con la persona para la entrevista con los emprendimientos, el tema de los materiales de las fiestas de la parroquia no se dio porque el material salía muy caro, se gestiono y nos apoyaron las técnicas de adulto mayor, para el intercambio de productos no se dio, pero tiene entendido que un vocal estuvo presente en Colimbuela y ahí realizaron el intercambio, con la secretaria de pueblos se había mencionado que cualquier cosa se coordine con la compañera Isabel, se entendía que desde la institución en su mayoría tenían toda la documentación y ayudaron a organizar con un expediente para el respaldo del Gad Parroquial, para la sesión solemne el orden del día fue desarrollado por el Gad y fue revisado por el equipo de comunicación de la prefectura.

#### **OCTAVO. - APROBACIÓN Y RESOLUCIÓN DE ESPACIOS PUBLICOS**

INTERVENCIÓN ERIKA BOLAÑOS. – Los oficios siempre deben salir con la firma del ejecutivo, en el tema del estadio es importante considerar que los fondos se van a manejar en base a talonarios y se va a manejar entre la parte socio cultural y financiera del GAD parroquial, es importante generar una reunión para aclarar ciertos temas de cómo se va a desarrollar el evento deportivo.

INTERVENCIÓN JEFFERSON ALBA. – Basándose en los espacios públicos en el art.416 que dice bienes de dominio público, menciona que sobre los bienes públicos no se pueden cobrar rubros, siempre y cuando se maneje de manera interna y realizando alguna gestión.

INTERVENCIÓN JOSE LIQUINCHANO. – Se hizo llegar un oficio poniendo en conocimiento que se va a realizar este evento, indica su voto a favor para que se realice el evento porque si este puesto en conocimiento por un medio escrito.

INTERVENCIÓN ERNESTO ARAQUE. – Presenta un acuerdo para trabajar en este evento de forma conjunta con el ejecutivo, pero todos deben involucrarse, toda actividad que se vaya a generar aquí sea en consenso de todos para que todos salgan bien, pide involucrarse todos en tema de cobro de entradas e ir rotando, porque no debe permanecer solo la comisión o la presidenta, la idea entonces es hacer como GAD parroquial, habrá



espacios para aclarar ciertas cosas, se pretende ir mejorando la imagen del GAD parroquial.

INTERVENCIÓN ERIKA BOLAÑOS. – sobre el tema del evento deportivo nadie se opone, pero si se debe tomar en cuenta que los oficios salen con la firma del ejecutivo y el responsable de la actividad, posteriormente presentar un informe del evento de futbol, además se deben hacer unos talonarios y se coordinar con la parte contable.

INTERVENCIÓN MAURICIO PROAÑO. – presenta inconformidad por parte de las acciones del ejecutivo en el campeonato anterior y sobre los rubros obtenidos en los eventos de los toros en las fiestas de parroquialización y menciona que tiene claro lo que estipula el COOTAD, su voto es a favor para que se efectúe el campeonato de futbol a cargo de la comisión socio cultural.

INTERVENCIÓN JEFFERSON ALBA. – lo único que se refiere la presidenta es que se debe hacer por medio de un contador o un administrativo y un talonario para la rendición de cuentas y que este como una resolución, se aprueba el uso del espacio público, pero con una mano administrativa contable para la rendición de cuentas con el pueblo.

INTERVENCIÓN ISABEL TONGUINO. – Se basa en el reglamento de las funciones art.14 literal h, en vista que se ha colaborado para presentar el proyecto de resolución y presenta inconformidad por parte del ejecutivo, sugiere hacer un reglamento una resolución para saber en qué se va a invertir los recursos que se generan como del futbol, de los toros, se debe trabajar conjuntamente llegando a un consenso para no generar inconvenientes o malentendidos posteriormente, su voto es favor para el desarrollo del evento del futbol.

INTERVENCIÓN ERIKA BOLAÑOS. – Quien está a cargo de la comisión socio cultural debe coordinar con la parte contable para el respectivo proceso que se requiera en el campeonato de futbol, nadie se opone al evento y mejor si realizan sus gestiones, su voto es a favor para el desarrollo del evento de futbol.

INTERVENCIÓN JEFFERSON ALBA. – La resolución para los espacios públicos se da para que se realice este evento, pero se solicita presentar el oficio respectivo desde parte de la comisión y en las actividades dentro del cronograma debe ser participe la máxima autoridad, para poder realizar el evento de la mejor manera.





INTERVENCIÓN ERNESTO ARAQUE. – Lo único que se quiere es trabajar en equipo, se difunda la información que el campeonato intercomunal 2024, para que se dé conocimiento de que el evento no será solo por parte de los vocales sino como institución.

INTERVENCIÓN JEFFERSON ALBA. - Se somete a votación

<b>NOMBRE Y APELLIDO</b>	<b>DECISIÓN</b>
ING. ERIKA BOLAÑOS	APROBADO
SR. JOSÉ LIQUINCHANO	APROBADO
ING. ERNESTO ARAQUE	APROBADO
SR. MAURICIO PROAÑO	APROBADO
ING. ISABEL TONGUINO	APROBADO

**Resolución:** Con 5 votos a favor se aprueba la resolución de los espacios públicos para el desarrollo del evento del campeonato de futbol intercomunal.

#### **NOVENO. - APROBACIÓN DEL EVENTO DE PAWKAR RAYMI**

INTERVENCIÓN ERNESTO ARAQUE. – Toma la palabra comentado que se ha reunido con los compañeros vocales para planificar este evento, se ha visto que sea un evento grande incluyendo artistas, pero por el decreto 100 y 101 limito a que se siga con esa planificación, se ha hecho las consultas en policía nacional y comisaria sobre qué actividades no se puede realizar, para no estar involucrados en problemas posteriores se ha tomado decisiones de no realizar unos eventos en la noche, pero si se está teniendo en cuenta la actividad de indorfutbol interfamiliar que se haría la inauguración el día 10 de febrero en la mañana, con el fin de que la gente pueda divertirse en las fechas del carnaval, el día domingo se pretende a la 13h00 pm hacer el tema de la comparsa, con el propósito de fortalecer la identidad cultural, pero netamente las fiestas del Pawkar Raymi es el 21 de marzo de cada año, pero hay fechas que se adelantan, retrasan o coinciden, también se menciona de hacer un incentivo a que los 3 grupos que hagan la mejor presentación en el



evento de la comparsa, el día lunes se continuaría con la actividad del indorfutbol y el martes se haría la final a partir del medio día, en caso de que no hubieran suficientes equipos se podría hacer con los equipos que participaran en el campeonato de futbol intercomunal, se hará uso del estadio para el indor y para la comparsa la concentración sería en la casa del agua y se haría un recorrido parecido a la ruta del pregón de fiestas y se finalizaría en el parque.

INTERVENCIÓN ISABEL TONGUINO. – Dinamizar la economía de la parroquia, incentivar los atractivos turísticos, también a la prefectura se envió la agenda de actividades y estaba previsto hacer una rueda de prensa sobre el tema.

INTERVENCIÓN JEFFERSON ALBA. – Se esta menciona el trabajo en equipo así que deberían asistir todas las autoridades del GAD parroquial, en coordinación con tenencia política, unidades educativas es decir con los diferentes entes de la parroquia.

INTERVENCIÓN MAURICIO PROAÑO. – para el campeonato de indor se debe hacer un congresillo y socialización de la comparsa

INTERVENCIÓN ISABEL TONGUINO. – dentro de cada invitación se envió la agenda, si se suma el ejecutivo a la actividad también debe ver el tema de los auspicios que se estaba pidiendo a las instituciones.

INTERVENCIÓN JEFFERSON ALBA. - Se somete a votación

<b>NOMBRE Y APELLIDO</b>	<b>DECISIÓN</b>
ING. ERIKA BOLAÑOS	APROBADO
SR. JOSÉ LIQUINCHANO	APROBADO
ING. ERNESTO ARAQUE	APROBADO
SR. MAURICIO PROAÑO	APROBADO
ING. ISABEL TONGUINO	APROBADO

**Resolución:** Con 5 votos a favor se aprueba el evento del Pawkar Raymi



## **DECIMO. - LECTURA DE OFICIOS ENVIADOS Y RECIBIDOS**

INTERVENCIÓN JEFFERSON ALBA. – Se da lectura a los oficios enviados y recibidos hasta la presente fecha y se procede con el siguiente punto del orden del día.

## **DÉCIMO PRIMERO. - ASUNTOS VARIOS**

INTERVENCIÓN ISABEL TONGUINO. – Pregunta en base al proyecto del MIES, que en el anterior convenio que se firmo estaba estipulada de la persona que se contrató dentro del proyecto del MIES, si ahorita no hay convenios o proyectos, como se esta procediendo a hacer para el pago, desconoce como se este llevando a cabo este proceso y solicita se informe.

INTERVENCIÓN JEFFERSON ALBA. – Es un caso administrativo, pero para dar una respuesta acerca de esto se debe visualizar primero, para después darle una respuesta en la siguiente sesión.

INTERVENCIÓN ISABEL TONGUINO. – En el presupuesto de 2024, ningunos de los vocales aprobaron para la contratación del chofer, además no se tiene ningún reglamento para el uso del vehículo, se desconoce del tema.

INTERVENCIÓN JEFFERSON ALBA. – Los bienes de uso de maquinaria, vehículos se tiene que hacerlos, es necesario para casos administrativos se necesita un vehículo, se menciona el ciclo presupuestario desde el Art. 233 hasta el Art. 248, sino aprueban los vocales se sube el PAC o el POA al mayor ente controlable que es el SERCOP, sino aprobaron simplemente se sube las necesidades que se tenga en la parte administrativa y así mismo como son las comunidades, el operario de la Retroexcavadora y para lo que es de la camioneta deberá estar dentro del gasto de inversión por lo cual si estaba contemplado para lo que es el presupuesto de los dos operarios, porque sin operarios no va a funcionar los vehículos y que mejor que sea alguien fuera de aquí.

INTERVENCIÓN ISABEL TONGUINO. – Cómo está la situación aquí porque de otros GAD parroquiales manifiestas que están sin pagos desde el mes de octubre.



INTERVENCIÓN JEFFERSON ALBA. – Esto ya es correspondiente a la parte financiera.

INTERVENCIÓN ERIKA BOLAÑOS. – Si otros GADs están con estos inconvenientes es porque el contador/a no ha realizado el trabajo de subir la contabilidad o no a cumplido con los procesos que debe cumplir dentro de una administración pública, como ejecutivo se debe estar pendiente del gasto corriente que son los sueldos.

INTERVENCIÓN MAURICIO PROAÑO. – Si no se aprueba para el tema del chofer, porque se sube al sistema.

INTERVENCIÓN JEFFERSON ALBA. – El gasto corriente cubre los rubros de todos los sueldos, siempre y cuando no se suben necesidades para contratar el chofer simplemente se hace un contrato por servicios ocasionales y exista el rubro, el presupuesto les da para contratar un chofer si ustedes no contratarían un chofer, talvez están oponiéndose a lo que es el presupuesto,

INTERVENCIÓN JEFFERSON ALBA. – Dentro del artículo del SERCOP menciona sobre que es un administrador, sugiere que lea esa parte para la comprensión sobre el tema.

INTERVENCIÓN ISABEL TONGUINO. – Acerca del tema del PDOT, en primera instancia se había hablado que el ejecutivo es quien designaba, escogía a la consultoría para el proceso del PDOT, se solicitó que se presente las propuestas y se analice conjuntamente, pero hasta el momento no se ha informado nada del proceso, porque se quiere que la consultoría refleje la realidad que está pasando aquí en la parroquia, reitera que es una actualización y no elaboración.

INTERVENCIÓN JEFFERSON ALBA. – En cuestión con lo que es del PDOT, se visualiza en el SERCOP.

INTERVENCIÓN ISABEL TONGUINO. – Se recibió una capacitación en el gobierno provincial de Imbabura y ahí manifestaron todos los gad parroquial, incluidos prefecturas y municipios están actualizando el PDOT.

INTERVENCIÓN ERIKA BOLAÑOS. – Es tema es público y se puede ver en la página del SERCOP, se mantendrá una reunión con ustedes para un acercamiento un



conversatorio de acuerdo a sus comisiones, no esta cancelado porque tiene que cumplir procesos es decir el producto para poder cancelar.

INTERVENCIÓN JEFFERSON ALBA. – Dentro del SERCOP se suben documentos los cuales son proformas a competir, independientemente como se haya subido, si fue por subasta inversa, por menor ínfima cuantía, se suben 3 proformas y se escoge a la mejor opción, el contrato esta por tres partes, un rubro inicial, otro rubro viendo como se de el proceso de trabajo, como parte legislativa como vocales tendrán que iniciar a estas reuniones a cada una des sus comisiones, porque saben cual es la necesidad de la población.

INTERVENCIÓN ISABEL TONGUINO. – Tenía entendido que había una partida en el municipio para el tema del personal de aquí de la limpieza del parque, porque había esa partida netamente para Imantag, En Cotacachi había y esa partida supuestamente le mandaron para Intag, entonces a eso se basaba talvez si tenia conocimiento para retomar y una persona se encargue de limpieza también aquí.

INTERVENCIÓN ERIKA BOLAÑOS. – Lo que se pretende ahí es mas bien tener una persona fija para la limpieza de los espacios públicos, si se plantearía mas bien un proyecto para de ahí dar continuidad.

INTERVENCIÓN JOSE LIQUINCHANO. – Menciona solicitando una respuesta al oficio que presento para que realice las compras de prendas de protección para el personal de vialidad como: gorras, chaleco, guantes, conos, hasta la fecha no se ha tenido equipamiento para el personal.

INTERVENCIÓN ERIKA BOLAÑOS. – Responde que el viernes 19 se entrego chaleco y guantes, se hizo una autogestión en la cooperativa 6 de julio, el resto de materiales esta pendiente porque se ha llegado a un conversatorio con la prefectura a ver qué pasa si se da continuidad con el tema de mantenimiento vial, por otro lado el tema del transporte para el personal se ha hecho un llamado a las cooperativas 6 de julio y la flota Antaña, para que nos puedan ayudar llevándoles o trayéndoles al personal que se encuentre en las vías.



INTERVENCIÓN MAURICIO PROAÑO. – Desconoce porque no se da prioridad para transportarles al personal de mantenimiento vial si ya se tiene un chofer porque es incomodo cargar las herramientas en el bus, por otro lado en pleno de la junta se aprobó para lo de la calle José Joaquín de Olmedo que se les de los tubos, pregunta de la situación porque preguntan de la calle solicitando información del oficio que ingresaron, comenta que porque no se ha hecho la gestión porque se aprobó en una resolución de dar el requerimiento.

INTERVENCIÓN ERIKA BOLAÑOS. – Sobre el tema de los tubos es una competencia urbana, para lo urbano tiene que ver ese tema de las competencias del municipio en lo urbano no podemos entregar sin una delegación de competencias.

INTERVENCIÓN JEFFERSON ALBA. – Dentro de esto hay algunas cosas que para prefectura de Imbabura le pertenece lo que es vialidad por eso que le da los convenios, a ellos les interesa esto porque simplemente ellos van a manejarse desde lo que son sus competencias, las competencias de la junta parroquial no esta la vialidad en sector urbano, tampoco colaboraciones con centros de salud, policía nacional y otros entes, si se da una ayuda desde la junta parroquial es directamente a las personas o comunidades.

INTERVENCIÓN ERIKA BOLAÑOS. – Tienen que proceder a firmar el acta se hará llegar por secretaría y esa acta se enviara al municipio para solicitar la delegación de competencias, ese es el proceso que se debe cumplir.

INTERVENCIÓN ERNESTO ARAQUE. –Una vez que se ha llegado a una resolución de efectuar de manera conjunta como GAD parroquial el tema de campeonato de futbol, es importante mencionar y poner en conocimiento que hay algunos requerimientos para iniciar, solicita al compañero José si podría ayudarnos con el corte de césped, una vez que este hecho el corte será necesario la pintura para trazar la línea respectiva, comenta que se podría adquirir un balón ya que en el anterior campeonato se adquirió 2, pero una fue entregada al mejor equipo uniformado y la otra se tiene a disposición todavía en buen estado, en el tema de la pintura seria indispensable disponer de una caneca de pintura porque cada 15 se pinta, la planificación del campeonato se inicia el sábado 27 de enero a las 10 de la mañana, se concentraran los equipos en la casa del agua para hacer el desfile, el balo que de pronto se pudiera adquirir desde el gad sería importante para incentivar a los mismos equipos que pudieran presentarse de la mejor forma.



INTERVENCIÓN JEFFERSON ALBA. – Que todo sea un proceso, deberá solicitar desde la comisión, solicitando a la máxima autoridad para que se deleguen estos espacios y que haya un orden se siga un proceso y bien o mal sea compartido para que se efectúe de mejor manera.

INTERVENCIÓN ERNESTO ARAQUE. – La comisión estaría al tanto en el tema de los calendarios, de llevar adelante el campeonato, pero si es importante el involucramiento de todos los representantes, porque en el anterior campeonato hubo inconvenientes por los equipos sobre impugnaciones, comenta que en un 90% del campeonato estuvo solo viendo las circunstancias del evento, en momentos dejando encargando a los compañeros que estaban vendiendo, en la final se sumaron los compañeros vocales, es importante mencionar que quisiera hacer llegar la planificación respectiva por cada mes, también así para involucrarnos en este proceso y así aprender, se ha revisado el reglamento inclusive se ha aumentado sobre los hinchas, las multas, impugnaciones,

INTERVENCIÓN JOSE LIQUINCHANO. – Pone en conocimiento que la cortadora de césped no esta en malas condiciones, pero si necesita un arreglo, lo que es el cambio de aceite, de llantas, soldar el protector de las cuchillas, también se envió una fotografia al WhatsApp de la banda que se compro porque se necesitaba de urgencia en la comunidad de peribuela para cortar el césped y se compro por parte del compañero José.

INTERVENCIÓN JEFFERSON ALBA. – Con estos procesos, aquí cada uno de los vocales si tienen alguna necesidad, se toma el debido proceso se realiza los papeles, se sube al SERCOP, postula quien tenga que ganar por ejemplo si el proveedor es de otra provincia debe llegar hasta donde estoy, entonces para que haga este informe de necesidad para poder verificar y una vez este verificado subir el informe de necesidad, para que puedan seguir dando mantenimiento ya sean públicos o donde solicitan de las comunidades.

INTERVENCIÓN JOSE LIQUINCHANO. – Por el tiempo ahorita no sé cómo se podría dar solución en la próxima se haría con el respectivo proceso.

INTERVENCIÓN JEFFERSON ALBA. – En los vehículos cuando ingreso a una junta parroquial realizo mantenimiento tanto preventivo como correctivo el cual va de 6 a 8 meses o a veces hasta el año, depende mucho de los cambios de aceite



## **DÉCIMO SEGUNDO. -CLAUSURA**

En el GAD parroquial siendo las 14h26, contando al finalizar con todos los miembros del GAD parroquial se da por clausurada la sesión ordinaria.

Se termina la sesión de junta ordinaria siendo las 14h26 pm, del día lunes 22 de enero del 2024, una vez concluidos todos los puntos del orden del día se da por finalizada la sesión, para constancia de lo actuado firman.

### **Resoluciones**

#### **GAD parroquial de Imantag**

#### **CONSIDERANDO**

Que: la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 238, inciso segundo, manifiesta que constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los concejos provinciales y los concejos regionales.

Que: el artículo 240 de la Constitución de la República del Ecuador, en su primer inciso establece que los gobiernos autónomos descentralizados de las regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones, tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales. Las juntas parroquiales rurales tendrán facultades reglamentarias.

Que: la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 242, primer inciso, reconoce que el Estado se organiza territorialmente en regiones, provincias, cantones y parroquias rurales. Por razones de conservación ambiental, étnico-culturales o de población podrán constituirse regímenes especiales.

Que: en el artículo 323 del COOTAD se menciona que el Gobierno Autónomo Descentralizado podrá expedir Acuerdos y Resoluciones sobre temas que tengan carácter especial o específico





Que: el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) en el artículo 28 señala que cada circunscripción territorial tendrá un gobierno autónomo descentralizado para la promoción del desarrollo y la garantía del Buen Vivir, a través del ejercicio de sus competencias. Estará integrado por ciudadanos electos democráticamente quienes ejercerán su representación política. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados: a) los de las regiones, b) los de las provincias, c) los de los cantones o distritos metropolitanos; y, d) los de las parroquias rurales,

Que: el artículo 63 del COOTAD establece la naturaleza jurídica y dice que los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden. La sede del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural será la cabecera parroquial prevista en la ordenanza cantonal de creación de la parroquia rural.

Que: el literal g) del artículo 67 del COOTAD, señala que una de las atribuciones de la junta parroquial es: Autorizar la suscripción de contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno parroquial rural.

Que: La Junta Parroquial considera importante el apoyo a las comunidades de la parroquia para alcanzar el buen vivir.

Que: La Junta Parroquial cuenta con los fondos provenientes de la Ley 010 que es designada para inversión. En pleno ejercicio de la facultad reglamentaria contemplada en el literal a) del artículo 67 del COOTAD:



## RESUELVE:

**Resolución:** Se incorporan por unanimidad 2 puntos a tratarse en la sesión ordinaria los cuales son:

8. Aprobación y resolución espacios públicos
9. Aprobación del evento de Pawkar Raymi

## OCTAVO. - APROBACIÓN Y RESOLUCIÓN DE ESPACIOS PUBLICOS

INTERVENCIÓN ERIKA BOLAÑOS. – Los oficios siempre deben salir con la firma del ejecutivo, en el tema del estadio es importante considerar que los fondos se van a manejar en base a talonarios y se va a manejar entre la parte socio cultural y financiera del GAD parroquial, es importante generar una reunión para aclarar ciertos temas de cómo se va a desarrollar el evento deportivo.

INTERVENCIÓN JEFFERSON ALBA. – Basándose en los espacios públicos en el art.416 que dice bienes de dominio público, menciona que sobre los bienes públicos no se pueden cobrar rubros, siempre y cuando se maneje de manera interna y realizando alguna gestión.

INTERVENCIÓN JOSE LIQUINCHANO. – Se hizo llegar un oficio poniendo en conocimiento que se va a realizar este evento, indica su voto a favor para que se realice el evento porque si este puesto en conocimiento por un medio escrito.

INTERVENCIÓN ERNESTO ARAQUE. – Presenta un acuerdo para trabajar en este evento de forma conjunta con el ejecutivo, pero todos deben involucrarse, toda actividad que se vaya a generar aquí sea en consenso de todos para que todos salgan bien, pide involucrarse todos en tema de cobro de entradas e ir rotando, porque no debe permanecer solo la comisión o la presidenta, la idea entonces es hacer como GAD parroquial, habrá espacios para aclarar ciertas cosas, se pretende ir mejorando la imagen del GAD parroquial.

INTERVENCIÓN ERIKA BOLAÑOS. – sobre el tema del evento deportivo nadie se opone, pero si se debe tomar en cuenta que los oficios salen con la firma del ejecutivo y



el responsable de la actividad, posteriormente presentar un informe del evento de futbol, además se deben hacer unos talonarios y se coordinar con la parte contable.

INTERVENCIÓN MAURICIO PROAÑO. – presenta inconformidad por parte de las acciones del ejecutivo en el campeonato anterior y sobre los rubros obtenidos en los eventos de los toros en las fiestas de parroquialización y menciona que tiene claro lo que estipula el COOTAD, su voto es a favor para que se efectúe el campeonato de futbol a cargo de la comisión socio cultural.

INTERVENCIÓN JEFFERSON ALBA. – lo único que se refiere la presidenta es que se debe hacer por medio de un contador o un administrativo y un talonario para la rendición de cuentas y que este como una resolución, se aprueba el uso del espacio público, pero con una mano administrativa contable para la rendición de cuentas con el pueblo.

INTERVENCIÓN ISABEL TONGUINO. – Se basa en el reglamento de las funciones art. 14 literal h, en vista que se ha colaborado para presentar el proyecto de resolución y

presenta inconformidad por parte del ejecutivo, sugiere hacer un reglamento una resolución para saber en qué se va a invertir los recursos que se generan como del futbol, de los toros, se debe trabajar conjuntamente llegando a un consenso para no generar inconvenientes o malentendidos posteriormente, su voto es favor para el desarrollo del evento del futbol.

INTERVENCIÓN ERIKA BOLAÑOS. – Quien está a cargo de la comisión socio cultural debe coordinar con la parte contable para el respectivo proceso que se requiera en el campeonato de futbol, nadie se opone al evento y mejor si realizan sus gestiones, su voto es a favor para el desarrollo del evento de futbol.

INTERVENCIÓN JEFFERSON ALBA. – La resolución para los espacios públicos se da para que se realice este evento, pero se solicita presentar el oficio respectivo desde parte de la comisión y en las actividades dentro del cronograma debe ser participe la máxima autoridad, para poder realizar el evento de la mejor manera.



INTERVENCIÓN ERNESTO ARAQUE. – Lo único que se quiere es trabajar en equipo, se difunda la información que el campeonato intercomunal 2024, para que se dé conocimiento de que el evento no será solo por parte de los vocales sino como institución.

INTERVENCIÓN JEFFERSON ALBA. - Se somete a votación

<b>NOMBRE Y APELLIDO</b>	<b>DECISIÓN</b>
ING. ERIKA BOLAÑOS	APROBADO
SR. JOSÉ LIQUINCHANO	APROBADO
ING. ERNESTO ARAQUE	APROBADO
SR. MAURICIO PROAÑO	APROBADO
ING. ISABEL TONGUINO	APROBADO

**Resolución:** Con 5 votos a favor se aprueba la resolución de los espacios públicos para el desarrollo del evento del campeonato de futbol intercomunal.

#### **NOVENO. - APROBACIÓN DEL EVENTO DE PAWKAR RAYMI**

INTERVENCIÓN ERNESTO ARAQUE. – Toma la palabra comentado que se ha reunido con los compañeros vocales para planificar este evento, se ha visto que sea un evento grande incluyendo artistas, pero por el decreto 100 y 101 limito a que se siga con esa planificación, se ha hecho las consultas en policía nacional y comisaria sobre qué actividades no se puede realizar, para no estar involucrados en problemas posteriores se ha tomado decisiones de no realizar unos eventos en la noche, pero si se está teniendo en cuenta la actividad de indorfutbol interfamiliar que se haría la inauguración el día 10 de febrero en la mañana, con el fin de que la gente pueda divertirse en las fechas del carnaval, el día domingo se pretende a la 13h00 pm hacer el tema de la comparsa, con el propósito de fortalecer la identidad cultural, pero netamente las fiestas del Pawkar Raymi es el 21 de marzo de cada año, pero hay fechas que se adelantan, retrasan o coinciden, también se menciona de hacer un incentivo a que los 3 grupos que hagan la mejor presentación en el evento de la comparsa, el día lunes se continuaría con la actividad del indorfutbol y el martes se haría la final a partir del mediodía, en caso de que no hubieran suficientes



equipos se podría hacer con los equipos que participaran en el campeonato de fútbol intercomunal, se hará uso del estadio para el indor y para la comparsa la concentración sería en la casa del agua y se haría un recorrido parecido a la ruta del pregón de fiestas y se finalizaría en el parque.

INTERVENCIÓN ISABEL TONGUINO. – Dinamizar la economía de la parroquia, incentivar los atractivos turísticos, también a la prefectura se envió la agenda de actividades y estaba previsto hacer una rueda de prensa sobre el tema.

INTERVENCIÓN JEFFERSON ALBA. – Se esta menciona el trabajo en equipo así que deberían asistir todas las autoridades del GAD parroquial, en coordinación con tenencia política, unidades educativas es decir con los diferentes entes de la parroquia.

INTERVENCIÓN MAURICIO PROAÑO. – para el campeonato de indor se debe hacer un congresillo y socialización de la comparsa

INTERVENCIÓN ISABEL TONGUINO. – dentro de cada invitación se envió la agenda, si se suma el ejecutivo a la actividad también debe ver el tema de los auspicios que se estaba pidiendo a las instituciones.

INTERVENCIÓN JEFFERSON ALBA. - Se somete a votación

<b>NOMBRE Y APELLIDO</b>	<b>DECISIÓN</b>
ING. ERIKA BOLAÑOS	APROBADO
SR. JOSÉ LIQUINCHANO	APROBADO
ING. ERNESTO ARAQUE	APROBADO
SR. MAURICIO PROAÑO	APROBADO
ING. ISABEL TONGUINO	APROBADO

**Resolución:** Con 5 votos a favor se aprueba el evento del Pawkar Raymi



GAD Parroquial  
**Imantag**  
- Caminemos juntos -

**Firmas:**

Ing. Erika Bolaños

**PRESIDENTA GAD IMANTAG**

Sr. José Liquinchano

**VICEPRESIDENTE GAD IMANTAG**

Ing. Ernesto Araque

**PRIMER VOCAL**

Edgar M. Proaño  
Sr. Mauricio Proaño

**SEGUNDO VOCAL**

Ing. María Tonguino

**TERCER VOCAL**

CERTIFICO. – Que en la presente acta de SESIÓN ORDINARIA fue discutido y aprobado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Imantag realizada el 22 de enero del 2024.

Msc. Jefferson Patricio Alba Farinango

**SECRETARIO – TESORERO GAD IMANTAG**